

Montevideo, 11 de julio de 2019

CP 16/2019 Contratación del Curso “Herramientas para el trabajo en equipo”

Consultas N°1

Pregunta 1: La duración de la capacitación entre 20 y 25 horas ¿es para la totalidad de los 4 cursos o por cada uno de ellos?

Respuesta 1: Cada curso debe durar un mínimo de 20 (veinte) horas y un máximo de 25 (veinticinco) horas.

Pregunta 2: El seguimiento que se solicita por parte del proveedor del curso a cada participante posterior a la culminación del taller ¿a qué hace referencia exactamente?, ¿el proveedor deberá considerar en su cotización la cantidad de horas que prevé (más allá de la cantidad máxima de 25 horas del curso) para la evaluación y seguimiento de cada participante?

Respuesta 2: El seguimiento es eventual en el caso que el proveedor les solicite a los participantes que hagan algo posterior al curso. No se deben considerar en la cotización horas más allá de las que duren los cursos (máximo 25 horas por curso).

Pregunta 3: ¿Cómo se espera que se complete el detalle con formato de cuadro: cumple/no cumple que incluye duración, locación, materiales, etc?

Respuesta 3: Si cumple con el requisito coloca la palabra “cumple” en la columna a la derecha y si no cumple coloca las palabras “no cumple”.

Pregunta 4: La cotización se realizará por cada unidad (cada curso) y por la totalidad de las unidades (la totalidad de los 4 cursos)?

Respuesta 4: El precio unitario refiere a 1 (un) curso y el total a la multiplicación del precio unitario por los 4 (cuatro) cursos, se debe completar el cuadro que luce en el numeral “11. Cotizaciones y precios”.



Pregunta 5: Si uno o ninguno de los docentes presentados por el proveedor en su propuesta no tuviera experiencia en dictado de cursos de iguales características en empresas de TI ¿la propuesta del proveedor será descalificada?

Respuesta 5: Sí, porque es un requisito obligatorio que se especifica en el numeral 10. “Requisitos obligatorios para la prestación del servicio”.

Pregunta 6: Cuando se establece que se valorará experiencia de 5 años en el ámbito de empresas privadas de gran porte: ¿a qué experiencia específica se refiere?:

- o ¿simplemente experiencia como empleado o integrante de su staff?,
- o ¿experiencia como empleado o integrante de su staff ocupando algún cargo realizando alguna función en particular?,
- o ¿experiencia dictando cursos en empresas privadas aun cuando no fuera empleado ni integrante de su staff en ninguna de ellas?

Respuesta 6: Se pide simplemente experiencia como docente en el dictado de cursos independientemente de su vínculo contractual (empleado, staff, contratado, etc...).

Pregunta 7: ¿Existe algún impedimento, en caso de que uno de los docentes incluidos por el proveedor en su propuesta de servicios, fuera funcionario del Estado?

Respuesta 7: Como el organismo que recibe la capacitación es AGESIC, entonces el único impedimento es que la persona propuesta como docente no sea funcionaria o contratada de la propia AGESIC y el inciso Presidencia.

Pregunta 8: “El monto estimado de la presente Comparación de Precios es de USD 7.000,00 (dólares estadounidenses siete mil con 00/100) impuestos incluidos.” Nuestra consulta está relacionada a que si dicho valor de referencia es en relación al precio unitario de cada taller de 20 a 25 horas duración o si es por el costo total de los 4 talleres solicitados en el llamado.

Respuesta 8: El monto estimado es para toda la compra, es decir para los 4 (cuatro) cursos de 20 a 25 horas, para 20 (veinte) cupos cada uno.

Pregunta 9: Es correcto interpretar que se requieren 4 cursos de esas características (es decir, cada curso de 20/25 hs para un cupo de 20 personas cada curso)?

Respuesta 9: Es correcto.

